

Desarrollo Rura Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y

PÁGINA 1/1

12/05/2023

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Dirección General de Ayudas Directas y de

## Mercados

## ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las lineas A, D y H (PAN, c.2022EX)

Expte.: AP/41/240/22EX N.º orden de priorización: N° colmenas validadas: 197.870

CIF: G41386020

Solicitante: COAG ANDALUCIA

A.1.1 Líneas A.1.1 A.1.1 A.1.1 A.1.1 A.1.1 <u>D</u> <u>D</u>. A.2 CJG-ADH hoja 2 CJG-ADH hoja 2 CJG-ADH hoja 2 MCT-Hoja 1 MCT-Hoja 1 MCT-Hoja 1 MCT-Hoja 1 MCT-Hoja 1 Impreso Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos Orden del gasto N \_ G 4 4 ယ nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada/Orden Técnico MCT-hoja 1 MAF-Hoja 1 nº alumnos solicitados solicitados técnicos n.º kms visitas kms visitas técnicos nº alumnos excluidos excluídos 2.736,87 549,93 excluido 502,36 549,93 549,93 Importe 193,80 556,67 0,00 0,00 El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas. El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas. El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas. El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas. No se dan por válidos boletines asociados a apicultores que no autorizan a que se computer sus colmenas para la solicitud de ayuda de las lineas A y D de esta entidad. En la declaración responsable presentada no se acredita que se han conectado a la actividad validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo No se dan 2 de la Orden reguladora de estas ayudas. Ayudas. dicha justificación Justificación del gasto (Modelo 111 - 4T) no está consolidado. Se solicita presentación de por válidos boletines asociados a apicultores con Resolución Denegatoria Motivo exclusión / Observaciones supera supera de

ROCIO GUIJARRO MILLAN

Pk2jmK9PPXE9DKXNZXW335R3XYA623

Total importe subvención excluida Líneas A, D y H:

(\*) Importe excluidos sobre el total solicitado

5.639,49 ф

JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

Fdo.: Rocío Guijarro Millán